



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA

VISTO:

La nota presentada por las señoras Profesoras Dra. Tatiana GIECO y Dra. María Eugenia FERNÁNDEZ APARICIO, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del “CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA”, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se encuadra en lo previsto por la normativa vigente, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar el dictado del del “CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA” – COD. 403, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Eugenia FERNÁNDEZ APARICIO y Co-dirección de la Prof. Dra. Tatiana GIECO, desde el 19 de agosto de 2021 hasta el 30 de junio de 2025.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil doscientos (\$1.200) y y cuarenta (40) cuotas de pesos mil doscientos (\$ 1.200), siendo el costo total del mismo de pesos cuarenta

y ocho mil (\$ 48.000).

Art. 3º Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.